

Expediente: **1028/02**
Carátula: **BARDI LUIS HORACIO C/ JUAREZ JUAN CARLOS Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **21/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BARDI, LUIS HORACIO-ACTOR
90000000000 - JUAREZ JUAN CARLOS, -DEMANDADO
90000000000 - ORLANDE ANIBAL S.H., -DEMANDADO
90000000000 - GASNOR S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1028/02



H105015557198

JUICIO: BARDI LUIS HORACIO c/ JUAREZ JUAN CARLOS Y OTROS S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA.- EXPTE. N° 1028/02 .- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

Habiéndose dado cumplimiento con la digitalización de la presente causa y considerando lo requerido en oficio remitido a esta oficina el 14/02/2025, el cual fue librado en el marco de la causa caratulada "CENTRO MEDICO LABORAL NOA S.R.L. Y OTRO c/ LIBERTAD S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 3845/23", corresponde:

líbrese oficio a la Excma. de Apelación del Trabajo Sala II del Centro Judicial de Concepción, a los efectos de poner en su conocimiento que los autos del rubro se encuentran digitalizados, por lo tanto se encuentran disponibles para su compulsa en la web del Poder Judicial de Tucumán. 1028/02 PCRA

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.